

## REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGÍA Y FILOLOGÍA CLÁSICAS

Comité de Redacción:

I. BARANDIARÁN J. L. MELENA J. SANTOS V. VALCÁRCEL

Secretario:

J. GORROCHATEGUI



Torso thoracatus hallado en Iruña, Álava, la antigua Veleia

# INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD AINTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTUA

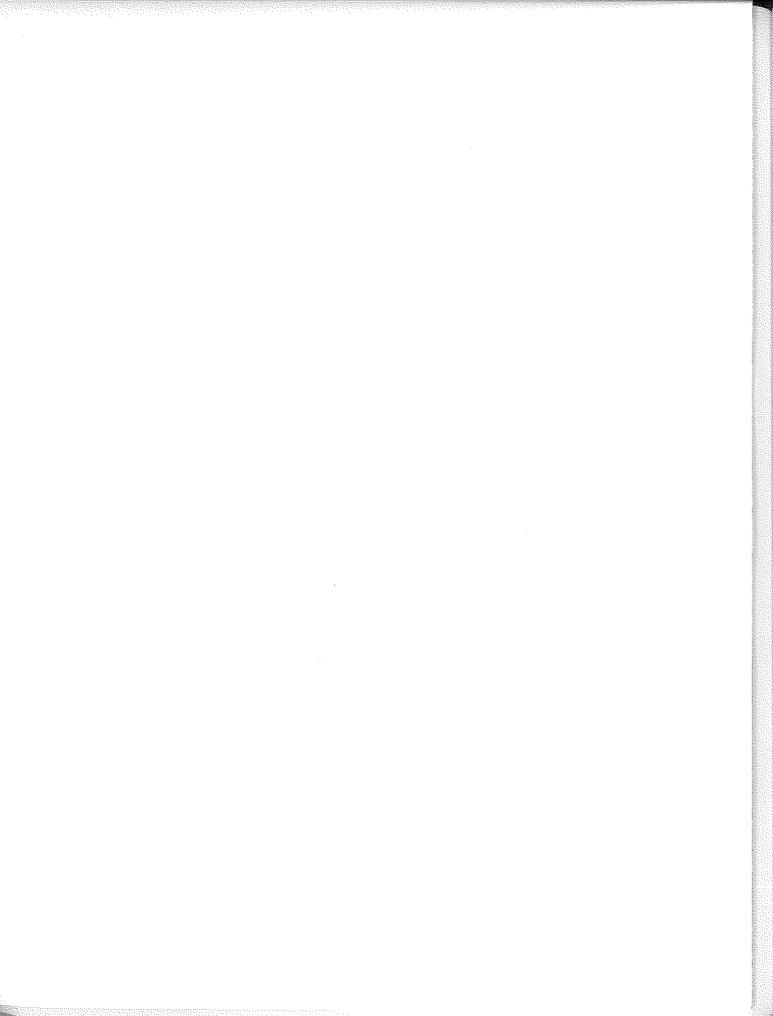
SERVICIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
ARGITARAPEN ZERBITZUA
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



VITORIA

1994

GASTEIZ



# INSCRIPCIONES SEPULCRALES LATINAS DE LA HISPANIA CRISTIANA: ALGUNAS CORRECCIONES

RESUMEN: En el trabajo que sigue presentamos una serie de correcciones y modificaciones de veintiocho lecturas del *corpus* de inscripciones cristianas latinas de la Península.

SUMMARY: In the following paper a series of corrections and several interpretations of twenty-eight Christian Latin Inscriptions from Hispania is offered.

Desde la publicación de la segunda edición de las *Inscripciones cristianas de la España romana* y visigoda de J. Vives en 1969, el corpus de epígrafes cristianos peninsulares se ha visto ampliado en prácticamente un centenar de textos más y enriquecido por diversas publicaciones de correcciones y comentarios. A continuación hemos reunido una serie correcciones que afectan a lecturas e interpretaciones de veintiocho inscripciones de este catálogo cristiano, de los que ofrecemos previamente información sucinta sobre bibliografía y texto<sup>1</sup>. La mayor parte de estas propuestas fueron ya apuntadas por nosotros en la Tesis Doctoral que con el título *Tradición formular y literaria en los epitafios latinos cristianos de la Hispania cristiana* fue defendida en septiembre de 1993 en la Facultad de Filología y de G.ª e H.ª de la Universidad del País Vasco.

1. S. Villalba Trejo, «Dos inscripciones funerarias hispano-visigodas emeritenses», en: *Actas de las Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia: I. Prehistoria y Arqueología*, Cáceres 1985, pp. 243-245; *HEp* 1, 1989, 109.

FORMENTIO FA/[MV]IVS D(E)I VIXIT A[NNOS]/ LXX REQVIEVI[T IN PACE]/ D(IE)  $\varsigma$  NONO(S) O[CTOBRES]/5 PAX [TIBI SIT?].

#### 1 Abreviaturas:

AE = L'Année Épigraphique (ed. R. Cagnat, A. Merlin, luego por J. Gagé, M. Le Glay, H.-G. Pflaum, P. Wuilleumier, A. Chastagnol, P. Le Roux), Paris 1888. CIL = Corpus Inscriptionum Latinarum, consilio et auctoritate Academiae litterarum regiae Borussicae editum, Berlin 1863.

F. Bücheler, *CLE = Carmina Latina Epigraphica*, vol. II de la *Anthologia Latina sive poesis latinae supplementum*, 1-2 (ed. F. Bücheler, Leipzig 1895-1897; 12, 1930). *HAE = Hispania Antiqua Epigraphica*, Madrid, 1-3, 1950-1952; 17-20, 1966-1969.

HEp = Hispania Epigraphica, Madrid, 1-4, 1989-1994. ICERV = J. Vives, Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda, Barcelona 1969.

IHC = E. Hübner, Inscriptiones Hispaniae Christianae, Berlin 1879; Suppl. = E. Hübner, Inscriptiones Hispaniae Christianae. Supplementum, Berlin 1900.

ILCV = E. Diehl, Inscriptiones Latinae Christianae Veteres, I-IV, Berlin-Dublin-Zürich 1925-1967 (vol. IV, ed. J. Moreau-H.I. Marrou).

ICVR = I.B. de Rossi, Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores, Roma 1857-1915 (aquí, cit. vol. I, Prolegomena. Epitaphia certam temporis notam exhibentes).

ICVR NS = A. Ferrua, C. Carletti et al., Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores, Noua Series. Roma 1922 (hasta la fecha, vols. I-X).

J. Serra, JSEAM = J. Serra Vilaró, Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona, en: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Memorias, Madrid (aquí 93, 1927-28; 133, 1934-1935).

RIT = G. Alföldy, Die römischen Inschriften von Tarraco, Berlin 1975.. Pax [tibi sit], que propone el primer editor de esta inscripción de Mérida, nos recuerda la fórmula pagana, muy frecuente en Hispania, sit tibi terra leuis. De hecho, pax tibi suele encontrarse casi sin excepción unido a cum sanctis u otras expresiones que destacan la communio sanctorum. Sin embargo, en textos epigráficos paleocristianos las fórmulas más empleadas son bien pax aislado (por lo que sobraría cualquier suplemento) bien pax tecum (sit)/(in Deo), siempre con una base bíblica y hebraica. Justamente en dos epitafios judaicos, uno de la misma Mérida (cf. ibidem infra, n.º 3), otro la lápida trilingüe de Tortosa, el texto termina con la cláusula pax. Éstas son las propuestas que aquí dejamos.

2. J.M.\* de Navascués, «De epigrafía extremeña. Novedades y rectificaciones», *AEA* 20, 1947, p. 295, n.º 6 (fig. 18); M. Palomar, «De epigrafía española romano-cristiana y visigoda», *Zephyrus* 2, 1951, p. 23, n.º 3; S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona-Madrid 1952, pp. 218-219, ap. 6; *HAE* 1-3, 1950-1952, 373; *ICERV* 535, 1-2.

[--]MISER [--]/[---L]ONGINQVA PAR[ENTEM?]/SVBSTVLIT ORTIM/ MEQ(VE) SVA PIETAS SENI/5CIEM PRODV-XIT IN [---LVC?]TVM.

Son varias las dificultades de lectura de este epitafio de Mérida, datado en el año 648. A partir de los suplementos de S. Mariner, *Inscripciones hispanas..., loc. cit.*<sup>2</sup>, J. Vives, *ICERV* 535, publica para el posible segundo verso la lectura *meq. sua pietas senfilcfilem produxit in flucftum*, donde, por una parte, podemos proponer la posibilidad *in fleftum*<sup>3</sup> y, por otra, donde queda sin resolver completamente la dificultad de *seniciem*, en cualquier caso lectura insegura. Las dos íes que nosotros hemos anotado como suplemento formarían nexos (de manera que lo que se lee en principio es *sen/cem*).

3. IHC 34; Suppl., p. 19; C. Roth, «The judaeo-latin inscription of Mérida», Sefarad 8, 1948, pp. 391-396; F. Cantera - J.M.ª Millás, Las inscripciones bebraicas de España, Madrid 1956, pp. 412 ss., n.º 289 (con más bibliografía anterior; lám. XXXV); A. Marcos Pous, «Hallazgo de una importante inscripción latino-hebraica emeritense», RAC 32, 1956, pp. 249-252; J.M.ª de Navascués, «El epitafio latino del rebbi Iacob, hijo del rebbi Senior», en: Atti Terzo Congr. Int. Ép. grec. et lat. (Roma 1957), Roma 1959, pp. 29-44 (y tab. XI).

SIT NOMEN [DNI. BEN]EDICTVM QVI BI/VIVIICAT ET MOR[TIVI]CAT BENIAT PAX ET/ PAVSET IN SEPVLCRO TVO: EGO IACOB FI/LIVS DE REBBI SENIORI PAVSO ANIMO /5SVPORANS IN SORTE IVSTORVM ABLIGA/TVS IN LIGATORIVM VITE ANGELI PA/CIS APERITI PORTA[S] PACIS DICITI ILLI/ INGREDE CVM PACE: VIXI ANNOS/ LXIII REPLEIVS SAPIENTIAM/10PREDVCENS ARTEM ARTIVICVM:/ [E]GO SIMEON FILIVS DE REBBI IA[CO]B EDIVICABI DO./ ...]MI[.]SAM PAX.

En las líneas 4-5 de esta inscripción hebraica (casi con seguridad postvisigótica) revisada por J.M.ª de Navascués, «El epitafio...», loc. cit. supra, se lee suporans in sorte iustorum abliga/tus in ligatorium uite angeli. Si bien el epitafio presenta con toda claridad abliga, hay que entender una confusión con adligatus, de larga tradición, máxime cuando sigue una construcción de in seguido de acusativo, este último de la misma raíz. Se trata de una confusión de la que no dan cuenta los diversos comentaristas de esta inscripción. Sólo J. M.ª de Navascués, loc. cit., p. 37, hace referencia a

abligatus como forma propia del bajo latín, en el Glossarium de Du Cange equivalente a ablegatus o proscriptus<sup>4</sup>.

4. ICERV 482.

$$[--]$$
MENII PVE/  $[--]$  PI. QVI VIX/  $[--]$ IN NOM.

- J. Vives propone el siguiente suplemento para las dos primeras líneas de este muy fragmentario epígrafe emeritense: *[dep. Pi]menii puer/[i fam. X]pi.* Parece claro que el nombre, sea cual fuere, aparece en genitivo, por lo que la primera parte del suplemento puede aceptarse. Sin embargo, no consideramos necesario el alargamiento con *famulus*, con lo cual tendríamos (en esta ocasión en Lusitania) un nuevo epitafio con *puer Christi.* A partir de lo que considera J.M.ª de Navascués en diversos estudios<sup>5</sup>, se podría datar hacia el año 400.
  - 5. IHC 325 (= 18); ICERV 71.

DEPOSITIO/ BONEMEMORI[??]/ MARTVRI D. FELICIS [??] DECEM./ IDIBVS ERA DCSIII.

Para esta inscripción de Chellas, datada en el año 571, J. Vives, *loc. cit.*, publica un suplemento *bone memori(ae)*. Además, teniendo en cuenta un segundo epitafio de la misma localidad, *ICERV* 72, donde se lee completo el sustantivo, siempre debe quedar la duda de que se trate de una forma adjetival vulgar, del tipo *bonememorius*. Por ello, la forma conocida a través de una noticia manuscrita bien podría ser, sin necesidad de ser completada, un genitivo masculino singular *bonememorii*. Nótese una forma *benememorius* en el epitafio judaico tarraconense de Els Pallaresos, *RIT* 1074.

Este mismo epitafio presenta, según J. Vives, *loc. cit.*, una expresión alargada (para iniciar la fórmula de la fecha de la deposición) *die felicis*, forma más "propia de los epitafios griegos". En realidad, puede tratarse sin más de una transcripción equivocada de una abreviatura del más frecuente adverbio *feliciter*, habitual como complemento de las dataciones por reyes e *imperatores* y para completar la fecha del deceso, celebrada por los cristianos como *dies natalis*.

6. F. Fita, «Nuevas inscripciones», BRAH 42, 1903, p. 136; ILCV 2019a; ICERV 184.

IN HOC LOCYM REQVI/ESSET FAMLS. XPI ORDO/NIVS OFR. IN ERA/..

Del conuentus bracarensis es el epitafio en prosa, datable para J. Vives en los siglos IX-XII (pese a lo que lo incluye tanto en su corpus como en sus índices), procedente de San Pedro de Arcos. En su tercera línea se lee una abreviatura *OFR.*. J. Vives, *loc. cit.*, no opta por ninguna de las dos explicaciones aportadas por editores anteriores. F. Fita, *loc. cit.*, considera que se trata de una *O* no cerrada completamente en su parte anterior como *C*. Por ello, no quedaba sino desarrollar la abreviatura por contracción, c(on)f(esso)r (aceptada por E. Diehl). La fuente de la que parten los editores, Alves Pereira, interpreta c(on)fr(ater) entendiendo también una *C* inicial, en una contracción

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por su parte revisión de la primera edición de J.M.ª de Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña...», loc. cit. supra.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cf. leto datus, desde Ennio y Plauto (aunque también dare luctu(m), asimismo en carmina epigraphica, como CE 367, 2; 378, 7).

de Cf. Ch. Du Fresne, Sieur Du Cange, Glossarium mediae et infimae latinitatis, Graz 1954 (ed. fotomecánica de la de L. Favre, Niort 1883-1888), s.u. Para el vocablo adligatus que proponemos, cf. A. Blaise, Dictionnaire Latin-Français des auteurs chrétiens, Turnhout 1954, s.v. adligo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> «Losas y coronas sepulcrales en Mérida. Ensayo sobre algunos caracteres externos de los epitafios de los siglos V al VII», BSEAA 49-50, curso 1948-1949, pp. 103-144, aquí p. 144; Los epígrafes cristianos latinos de Mérida (Tesis Doctoral inédita), Madrid 1948, n.º 30.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES LATINAS DE LA HISPANIA CRISTIANA: ALGUNAS CORRECCIONES

273

única en la epigrafía funeraria cristiana. Nosotros proponemos un desarrollo para esta conflictiva abreviatura c(on)f(esso)r, con ciertos testimonios cercanos en otras regiones<sup>6</sup>.

### 7. IHC 12, 4; ICERV 291, 4.

TER DECIENS QUATER IN PACE QUIETOS PERT<VLI> ANNOS.

En esta inscripción métrica de Évora, en el *conuentus pacensis*, fechable en el año 543 ó 5937, hay un problema de interpretación en el verso 4, que corresponde a la presentación de la edad de la difunta. En el facsímil, publicado por E. Hübner, *loc. cit.*, lo que se lee después de *per* parece ser *IV, TIV* o *IIV.* En las *Concordantiae in CLE* (eds. M.L. Fele-C. Cocco-E. Rossi-A. Flore, Hildesheim-Zürich-New York 1988, *s.v. perfero*, p. 811), se incluye este testimonio, aunque se advierte "*fere pertiiu lapis*". Evidentemente no es el numeral correspondiente a 4, porque se trata del epitafio de una madre que en el mismo verso "dice" haber vivido 34 años. Descartado el numeral, se puede pensar o en un motivo decorativo entre la preposición y *annos* (no son extrañas las cruces y monogramas entre los caracteres) o en una indicación más de la edad. En esta dirección apunta J. Gil<sup>s</sup> que "*TIV* no es más que *XIV*, y *XIV* se refiere al *deciens quater* que se ha mencionado antes. La fecha, en efecto, es ambigua: puede ser 30 + 4 (34), o bien 3 × 14 (42). Para deshacer el equívoco, la nota debía decir *TER XIV*, pero al desarrollarse el numeral se desplazó a un lugar inadecuado".

#### 8. ICERV 498.

...]V B D I A C O[- -]/ VIXIT AN [- - ]/ [- -]V[- - -].

El epitafio fragmentario de Lusitania (en el sur del convento pacense), podría presentarnos un posible *subdiaconus*. Sería el primer testimonio en la Península de la dignidad o grado inferior de la jerarquía eclesiástica<sup>9</sup>, asimismo poco atestiguado en el resto del Imperio<sup>10</sup>, al que podemos añadir un segundo epígrafe fragmentado lusitano datado en el año 524 de otro difunto subdiácono, publicado recientemente por M.M. Alves Dias<sup>11</sup>:

[...]RVS SVB[...]/ [FAMV]LVS DE[I VI] /[XIT P]LVS MI[NVS...]/ [...]EVIT IN PA[CE]/ $^5$  [...]SEPTEM[BRES... / ERA] DLX DE(PVNDIVS).

9. G. de Salcedo Coronel, *Inscripción del sepulcro de Saturnino penitente*, Sevilla 1890; F. Fita, «Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera», *BRAH* 53, 1908, p. 346; *ILCV* 1551 A; *ICERV* 142.

FLAVIANVS VIXIT/ ANNVS IN CRIXTO/ PIVS MINVS LTA./ IN CENA DNI. ACCE/ $^5$ PIT PENITENTIA/ FAMVLVS DEI INDVL-GE/NTIAS DEFVNIVS EST/ ET REQIESCIT IN PACE / IIITIO KLD. APRILES ERA/ $^{10}$  DCLXXIII.

Más que una corrección de lectura proponemos una nueva interpretación de la forma *indulgentias* que se lee después de la sentencia *accepit penitentia famulus Dei* en un epitafio de Tarifa, en el convento gaditano, del año 636, dedicado a un penitente. La fecha tardía del epígrafe puede justificar la forma de acusativo plural. El índice epigráfico que presenta Vives (quien en ningún lugar comenta la presencia de este término) da lugar a confusión. Ahí parece que *indulgentias* es el acusativo objeto directo del transitivo *accepit*<sup>12</sup>, mientras que *penitentia* quedaría como un ablativo instrumental. Sin embargo, es sabido que la fórmula para establecer que la penitencia ha sido otorgada es en otros epígrafes (también de Galia e Italia) *accepta paenitentia*.

Ante la innegable dificultad a la hora de seguir la misma sintaxis del texto, C. Vogel propone<sup>13</sup> que en realidad deberíamos entender *in cena domini, accepit PENITENTIAE famulus dei INDVL-GENTIAS*. Nuestra interpretación "conservadora" se basa en el repetitivo empleo de *indulgentias* en aclamaciones diversas en la liturgia antigua (sobre todo en la visigótica) en diferentes *ordines* penitenciales y de difuntos. Así, en el siglo VI la liturgia africana conoce aclamaciones por parte de los penitentes en los que la repetición es constante<sup>14</sup>. En aquella fórmula en que se pide el perdón definitivo para el penitente, éste debe suplicar *indulgentiam, indulgentiam,* según las fuentes hasta seiscientas veces<sup>15</sup>. También la liturgia hispánica antigua de funerales establece que entre el trayecto de la casa del difunto a la iglesia se canten alternativamente tanto el *Kyrie eleison* como la aclamación de la *Indulgentiam*<sup>16</sup>. Estos usos, sin duda populares, son los que consideramos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de entender la forma *indulgentias* del epitafio de Tarifa. La fecha tardía del epitafio puede ser una prueba más de que esta expresión no aparece en época temprana, pues la penitencia sacramental es un tanto posterior<sup>17</sup>. Sólo así justificamos la forma de acusativo plural que se lee después de la sentencia *accepit penitentia famulus Dei*.

10. Marqués de Monsalud, *BRAH* 43, 1903, p. 249; J. Mallon - T. Marín, *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Estudio crítico*, Madrid 1951, pp. 108-109, n.º 25; *ICERV* 66a.

[...]ENSIA [...]CENS/ [...]CE PENIT....

Para esta muy fragmentaria inscripción de Salvatierra de los Barros (de la que hemos transcrito la edición de J. Mallon y T. Marín, *loc. cit.*), sugerimos un suplemento *[in(n)o]cens [in pa]ce.* Todos los editores, repitiendo la lectura del Marqués de Monsalud, *loc. cit.*, proponen un suplemento

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> No consta ningún testimonio en los índices de *II.CV* o en U. Hälvä-Nyberg, *Die Kontraktionen auf den lateinischen Inschriften Roms und Afrikas bis zum 8. Jh. n. Chr.*, Helsinki 1988. Si acaso, cf. *II.CV* 2110, *conf.*; 1988, *coff.* 

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> IHC 12, lee DCXXXI (= año 593), mientras que J. Vives, loc. cit., a partir del mismo (y sin destacar este cambio en su comentario posterior) opta por DLXXXI, adelantando en 50 años la fecha del titulus.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> «Epigraphica III», CFC 14, 1977, p. 98.

Cf. Isid. *Etym.* (ed. J. Oroz, Madrid 1982) 7, 12, 33.
 Cf. *ILCV*, *Index* VII, p. 411. En epitafios datados,

no se conocen testimonios anteriores al año 448 (*ICVR I*, n.º 743, p. 324).

<sup>&</sup>quot;Quatro lápides funerárias cristâs de Mértola (séc. VI-VII)», *Euphrosyne* 22, 1994, pp. 171-184, aquí pp. 172-175. Cf. M.M. Alves Dias - C. Torres, "Fragmentos de très novos epitáficos paleocristãos, Mértola», *FE* 38, 1991, n.º 172; "Epitáfio datado com de(pundius)», *ibid.*, pp. 3-11; *HEp* 4, 1994, 990.

De la misma manera, en *ThLL* VII, col. 1249, dentro de *accipere indulgentias*, atestiguado por ejemplo en Cypr. *Epist.* 55, 7, y Aug. *Bapt.* 1, 12, 20.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> «La discipline pénitentielle dans les inscriptions paléochrétiennes», *RAC* 42, 1966, pp. 317-325 (aquí, p. 325).

Hemos tenido noticia de las siguientes fórmulas a través del artículo de F. Cabrol, «Acclamations», Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie (= DACL) I, col. 256: Peccaui, peccaui, et iniquitates meas agnosco. Peto rogans remitte mibi, remitte mibi.

<sup>15</sup> Según se lee en el *Breutarium gothicum, PL* 86, coll. 612-613 (cf. col. 611, 365, *omnes pari uoce indulgentiam a Domino postulemus*, con innegables ecos bíblicos, *Jud.* 8, 4; *Is.* 63, 7-9). En siglos posteriores tene-

mos noticias de que en la misma liturgia hispánica estaba prohibido expresamente al pueblo sobrepasar las 72 aclamaciones (*Liber Ordinum*, ed. M. Férotin, Paris 1904, col. 151). Éste es el límite que se da en el *antifonario visigótico de León* para la misma aclamación *Ingulgentia* cantada en Viernes Santo.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cf. *Liber Ordinum* (ed. M. Férotin), coll. 86-87.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El empleo de *indulgentia* en este epitafio ha sido explicado por H. Delehaye (en su breve reseña a E.L. Smit, *De Oud Christelijke Monumenten van Spanje*, Gravenhagen 1916, en *AB* 38, 1920, pp. 190-191) como una referencia a la llamada reconciliación de los penitentes (y posiblemente a su absolución tres días después) que se celebraba *in cena Domini*.

*[quies]cens*<sup>18</sup>, si bien a renglón seguido se sugiere (al parecer por lo que nosotros consideramos un paralelo forzado, *ICERV 42*, de Mérida, año 588) *[penit]ens*. Para ello se evita en las diferentes ediciones reproducir el epígrafe con su correspondiente división de líneas, que evidencian que en la tercera este nuevo suplemento es demasiado largo.

En cualquier caso tanto *lquies/cens* como *inno[cens] [in pa/ce* serían formulas únicas en la Península.

11. J.N. Bonneville - C. Dardaigne - P. le Roux, *Belo V, l'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Madrid 1988, p. 108, n.º 135; *AE* 1988, 736; *HEp* 2, 1990, 257.

[IN] NOMI/[NE] DOMI/[NI] AMEN DEO R(....).

En este epígrafe fragmentario —no con seguridad funerario— de Belo Claudia, se lee *deo r* tras la aclamación *[in] nomi/[ne] domi/[ni]*. Proponemos (con muchas reservas, pues la interpretación más sencilla parece *r[equiescit]* o alguna fórmula similar) una lectura *deo [g]r[atias]*, esto es, otra de las aclamaciones más frecuentes en la liturgia, cuyo origen está fechado entre los siglos IV y VI<sup>19</sup>, evocando el discutido pasaje paulino en que *Deo* va unido directamente a *amen, 2 Cor.* 1, 20, *ideo et per ipsum Amen Deo ad gloriam nostram*.

12. IHC 91; ILCV 241; ICERV 153.

ZEREZINDO DVX FD/ VIXIT ANNOS PLVS MINVS/ XLIIII OBIT III KAL. AG./ ERA DCXVI.

Este epitafio de un dux bético<sup>20</sup> datado en el año 578 plantea la dificultad de interpretación de FD.. De aceptar la lectura f(i)d(elis) (que proponen Hübner y Diehl) se confirmaría un empleo más del atributo, además abreviado<sup>21</sup> en la Bética, concretamente en la localidad de Villamartín, en el convento astigitano, no lejos de Mérida, donde se sitúa un núcleo paleocristiano con la forma fidelis aislada.

En este caso no habría que dejar de lado la posibilidad (apuntada por Vives) de una abreviatura por siglas del tipo *f(amulus) d(ei)*. Sin embargo, ni esta abreviatura ni otras semejantes se encuentran en la Hispania cristiana, aun cuando se trata de la fórmula banal que se viene aplicando como atributo cristiano a los fieles de Bética y Lusitania.

Incluso podría apuntarse un desarrollo  $f(idelis) d(ormit)^{12}$ , en verdad extraño porque dormit sólo se lee con cierta seguridad en dos epitafios cristianos hispanos. Nótese que, aparte de las cruces monogramáticas que dan paso al texto, en éste no hay ningún elemento característico cristiano (incluso el verbo de reposo es el "tardío" obiit). En principio apoyaría la lectura f(amulus) d(ei) el hecho de que el texto sea relativamente tardío (cf. un testimonio aún posterior de fidelis, ICERV 178).

### 13. IHC 103; ICERV 155.

[----s]ALVIIVS VIXIT MEN[--]/[---]S XX BAPTIDIATVS.

En este epitafio de Cabra (en la Bética, convento astigitano), se lee fragmentada la fórmula de la edad (coincidiendo con el final de la primera línea y el principio de la segunda), para lo que Vives propone men[ses/ die]s XX. Sin embargo, no deberíamos excluir la sugerencia de Hübner, loc. cit., men/sels XX23 e incluso mens/ibuls, sobre todo si se tiene en cuenta la considerable longitud de los suplementos propuestos por Vives (pese a que, bien es cierto, el margen izquierdo se ha visto totalmente fragmentado). Además, la paloma de ese lado, situada junto al crismón en corona, ha desaparecido. Decoración idéntica es la de otra inscripción de Cabra, ICERV 154 (para Vives se trataría, precisamente, del epitafio del padre de este niño del epígrafe que nos ocupa). De la misma localidad (y casi con seguridad de un miembro de la misma familia), ICERV 154, a partir del facsímil de A. Fernández Guerra reproducido en IHC 102, con lo que parece una fractura justo entre ANN y S. lo cual impediría asegurar si se trata de O (forma de acusativo) o I (ablativo). Puesto que todos los epitafios del convento astigitano presentan acusativo, en inscripciones datadas desde finales del siglo V al último cuarto del VI, no compartimos el suplemento annfils propuesto por Vives, loc. cit. Por otra parte, ICERV 154 lee m[ens] / VI, mientras que el facsímil muestra II (aunque, evidentemente, puede estar equivocado). J. Vives, que parece haber visto la piedra, hace correcciones precisamente a la línea donde se encuentra el numeral, pero sólo se refiere al verbo posterior. Nótese que la paloma que queda abarca a lo largo aproximadamente el espacio de 4 ó 5 letras.

14. J. González, «Epigrafía del yacimiento de Cañada», *Anejos AEA* 9, 1988, pp. 104-105, n.º 21; *HEp* 2, 1990, 648.

...../[VIX (IT) AN]NOS PL./ MENVS LXXV / ....

Para el final de línea [...] nos pllus/minus LXXV de este epígrafe de Utrera J. González, loc. cit., sigue el desarrollo pl(us) minus, con lo cual supone la existencia no de una laguna sino de una abreviatura cuando puede considerarse como suplemento puesto que PL. se encuentra en final de línea, teniendo en cuenta el estado muy fragmentado del texto.

15. A. Recio Veganzones, «"Baetica" paleocristiana y visigoda: la antigua "Nebrissa" hoy Lebrija (Sevilla)», *RAC* 55, 1979, pp. 53-57.

ANTONINA/ XPI FAMVLA/ VIXIT ANNOS/ XL III . HIC/5 DORMIVIT IN/ [----] DA [--]XI[--] KI../ [-----] RA /..........

En la inscripción de Lebrija, epitafio de una *Xpi famula*, en el final de la línea 5 se lee claramente *IN*, con lo cual parece indiscutible que el comienzo de la siguiente línea *sea pace*. Precisamente en esta línea 6, antes del numeral de la fecha, se advierte algo que el editor interpreta da, en cualquier caso después de la mención *in [pace]* que proponemos. Ya que hay además una pequeña laguna *da .. XI kl.*, no puede tratarse del banal *die*, con lo que sería más plausible un alargamiento de la aclamación, por abreviación, de *dominus*.

En efecto, en Roma bien atestiguado, sobre todo en dativo, y con el alargamiento *in pace*, como *quiescenti in pace* (por ejemplo, del año 338, *ICVR I* 51 y 52, del cementerio de Priscila).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Nótese cómo en la *Regula Benedicti*, c. 6, se pide al *ostiarius* que responda *Deo gratias* al huesped que acaba de anunciarse.

<sup>20</sup> Sigue, por tanto, la tendencia constatada en Roma del uso del atributo reservado (desde la segunda mitad del siglo V) a la aristocracia.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Se trata de una contracción bien atestiguada tanto en Roma como en Africa. U. Hälvä-Nyberg, *Die Kontraktionen* ..., p. 249, presenta un testimonio en Roma y cinco de África (todos de Cartago), de los siglos V y VI. De hecho, se confirma ya su uso en la propia Hispania, en textos anteriores, como en *ICERV* 22, de Mérida.

Este suplemento se puede proponer para otras regiones en las que *dormit* es un elemento formular banal. Así, para *II.CV* 1355, según la corrección de A. Ferrua, *Nuove correzioni alla silloge del Diebl*, Città del Vaticano 1981, p. 33, «secondo lo stilo Ostiense».

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Cifras como ésta con meses, que sobrepasan el cómputo de un año, son relativamente frecuentes en epitafios paganos y cristianos, en particular para niños.

16. IHC 335; F. Fita, «Epigrafía romana y visigótica», BRAII 28, 1896, pp. 527-528; J. Mallon - T. Marín, Las inscripciones publicadas..., op. cit., pp. XVI-XXV; ICERV 159.

[—]/ CATVS VT P(RO) TVO P(RO)MIS/SISSO ET SVBLEBAMINE MEREAM(V)R/ INGREDI PARADISI IANVE. RECESSIT/  $^5$ AVTEM QVISTRICIA IN PACE DIE MARTIS/ QVOD FVIT ID. FBAS. ERA DCLX^VI/ Q(V)EM POS NOMINE XPI ADOTIVS VIR SVS SEPEL./ EAM IN [—] TVMVLO. REQVIESCAT IN PACE/ VIX QVATORDENI COMPLEVIT ANNOS. SEPVLTA EST TVMVLO  $^{10}$ HAMEN.

En este *titulus* de Osuna (convento astigitano, del año 658), hay una laguna en la línea 8, (*Adotius.... sepel[iuit]*)/ eam in [...] tumulo que, sin demasiadas dudas, podría completarse con el deíctico más frecuente *boc. In boc tumulo* es fórmula habitual en prosa y también en *carmina*<sup>21</sup>.

17. IHC 117'; F. Fita, «Lápidas visigóticas de Pinos-Puente y Arjonilla», BRAH 28, 1896, p. 347; ICERV 178; A.M. Moure Casas, «ICERV, 178», Faventia 15, 1, 1993, pp. 125-131.

MARIA FIDELIS XPI IN VITA SVA/ H(V)NC DILIGENS LOC(V)M IBIQ(V)E SVVM VMATVM EST C(O)RPVS/ Q(V)A1VOR DENI VNO SVPERVIXIT ANNOS. C(V)M PENITEN/TIA REC<E>SSIT IN PACE D. VII ID. MARTIA<S> SECVNDO  $R^5$ ECCESVINTI REGNAS C(VM) PATRE PR(IN)CIPIS ANNO.

En el epitafio cordubense tardío (del año 650), y en la expresión de la datación por la referencia a los años de reinado, d.... secundo Reccisuinti regnas c(um) patre principis anno, J. Vives completa el término por nosotros subrayado como regna(n)s. Sin embargo, manteniendo su relación con el nombre de Recesvinto en genitivo, el desarrollo completo debiera ser el de una contracción regna(nti)s, aunque lo más probable es que se trate de un caso de pérdida de n ante s en un participio fosilizado.<sup>25</sup>.

18. J. Serra, JSEAM 133, 1934-1935, 69 (lám. XXXV); ICERV 12; RIT 993.

DVL. FILIAE M./ SIRIC. AN. II/ ACLEVS PATER/ FECET.

Para la primera línea de esta inscripción proponemos *dul. filiae m(erenti/ssimae)*, frente a la interpretación de los editores anteriores, *m(emoriam)*. A. Ferrua propuso, sin justificar, los suplementos *m(erenti)* y *m(erentissimae)*<sup>26</sup>. Hemos considerado la posibilidad de que la forma abreviada, en la posición final absoluta del epígrafe, se refiera expresamente a los méritos del difunto. Nos podemos apoyar en esta ocasión en la semejanza notable en los esquemas formulares de este epígrafe y el del mosaico de Coscojuela datable en el siglo IV, *ICERV* 256, donde se lee con seguridad, en comienzo de línea, *MER*[...]. Esta circunstancia supone un refuerzo más para nuestra sugerencia, confirmada de alguna manera en epitafios paleocristianos de otras regiones<sup>27</sup>.

19. RIT 997.

VALERIAE I. 
$$[---]$$
 CONIVGI I $[---]$  CVM QVA VIX  $[---]$ 

A la hora de decidir una lectura plausible para este titulus fragmentado, coniugi i[nfelicissimae] no es del todo descartable, con antecedentes paganos también de Tarraco, como RIT 491 (publica-

do erróneamente entre las cristianas por J. Vives, *ICERV7*), *RIT* 986 (también en los siglos III-IV, precisamente con una *mater infelici[ssima]* como dedicante). Recordamos un testimonio semejante, de Roma, donde se advierte la presencia del superlativo para el dedicante y del mismo adjetivo en grado posesivo para su hija difunta, *CIL VI* 18556, *pater infelicissimus filiae piissimae sed infelici.* 

Nótese asimismo que, por paralelos en la misma Tarraco, se podría sugerir c. incomparabili o innocenti/innocentissimae.

Respecto a la primera línea, consideramos que *I* puede formar parte del nombre de la difunta: se trataría de un testimonio más con *duo nomina* en epitafios paleocristianos peninsulares.

20. ICERV 197; RIT 1040.

$$-$$
 -VS VIX [II..]/ [- - -]MINV D [- - -]/ [- - -FI?]DELES IN [PACE- --].

Para este epitafio fragmentario, G. Alföldy, *loc. cit.*, había propuesto para la línea tercera (a partir de la lectura segura del epitafio tarraconense *RIT* 980 = *ICERV* 198) una fórmula *[recessit fildeles in [pace].* No nos parece que estos suplementos sean correctos, sobre todo si se tiene en cuenta la misma reflexión de J. Vives, *ICERV* 196 (= *RIT* 958), a propósito de la influencia de la procedencia bética del difunto Aurelio Eliodoro necesaria para explicar el verbo *recessit.* Por lo tanto, consideramos más posible una tercera línea con el atributo *fidelis in pace* (la lectura que propone G. Alföldy, *loc. cit.*) alargado en todo caso como *uixit fidelis in pace*.

21. RIT 1039.

$$]$$
 AL/  $[ ]$ N XXXX MEN/  $[ ]$ ET QVIETVS.

Para esta inscripción fragmentada de Tarraco los suplementos propuestos por el editor, -- - |al(?)| /  $|uixit\ an]n(is)\ XXXX\ men(sibus)$ / $|---\ iac|$ et |au|etus, son ciertamente muy improbables, sobre todo en lo que respecta a la supuesta fórmula |ac|et |au|etus. No significaría una redundancia suponer, más de acuerdo con el formulario más habitual en los epitafios en prosa tarraconenses, |au|etus |au|etus

22. J. Gudiol i Cunill, «Primeras manifestacions de l'art cristià en la Provincia eclesiàstica Tarragonina», *AST* 1, 1925, p. 324; *ICERV* 212; *RIT* 965; M. Mayer - I. Rodà, «L'epigrafia romana a Catalunya: estat de la questiò i darreres novetats», *Fonaments* 6, 1987, pp. 210-211.

Para el comienzo la inscripción en prosa tarraconense. *Crispines nomlen] gerio*, G. Alföldy, *loc. cit.*, propone con ciertas reservas los mismos suplementos que J. Vives, *loc. cit.*, de modo que *gerio* sería una forma verbal anómala, en lugar de *gero*. Ahora bien, siendo *Crispines* un nominativo masculino, el incompleto NOM[..] podría completarse como *nomlinel*, con lo que *Gerio* sería otro nombre del difunto, quizá el *signum*, posibilidad que ya sugieren M. Mayer e I. Rodà, *loc. cit.*, especialmente nota 60.

23. J. Serra, JSEAM 93, 1927-1928, 24 (lám. XLVIII); AE 1938, 27; ICERV 192 (lám. XI); RIT 946.

HIC IACIT VIR II/ONORATVS AV/ENTINVS ANNORV/M XL NATVS HON/ $^5$ ORI XIII ET THEODOS/I  $\times$  ET DEPOSITVS EST/ D. QVINTV KL./ IANVARI VENIE(N)T(E)/ CONS(VLATV) M(A)GN(I) IN PA/ $^{10}$ CE REQUESCET.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> En Hispania, del mismo convento y de la misma época, cf. *ICERV* 157. Véanse además, por ejemplo, los índices de *ILCV*.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En esta línea, cf. A.M.ª Moure, *art. cit.*, pp. 127-128

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> «Le antiche iscrizioni cristiane della Spagna», RAC 20, 1943, p. 310.

s Así, de Aquileya, CII. V 6586: dul. m. (¿dul(cissimae) m(eae) o m(erentisimae)?); en Roma, ICVR NS I 2180, sorori dignae m(erenti) (¿acaso m(eritae) o m(erentissimae)?).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En *carmina* africanos, cf. *CIL VIII* 12302, 1; 11824, 15-6.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Otros testimonios con *requiescet* en la misma necrópolis, *RIT* 994; 1001; 998; etc.

En esta inscripción de Tarraco, al cognomen seguro Auentinus le precede la expresión hic iacit uir bonoratus. Cabría la duda de considerar este último término nombre propio<sup>50</sup>, pues se trata de un cognomen atestiguado en todas las épocas. En la misma Hispania cristiana, además de RIT 970, [Hon]oratus (cf. ibidem infra, n.º 24), en una inscripción de Alicante el nombre de un uir onnestus bien podría ser [Hono]ratus31.

24. J. Gudiol i Cunill, "Primeras manifestacions...", AST 1, 1925, p. 323; ICERV 243a; RIT 970.

$$[---]$$
O R A T V S $[---]$ /  $[---]$ D E R E D $[---]$ .

En este muy fragmentado epígrafe de Tarraco, tras un resto que debe corresponder al nombre del difunto, [Hon]oratus, se leen en una segunda línea las letras [- - -]dered[- - -], para las cuales (loc. cit.) se dan los suplementos, seguros en lo que respecta al verbo, [animam/ in fi]de red[diditl. J. Vives, loc. cit., no propone ningún suplemento. Para nosotros de, relativamente próximo al nombre del difunto, podría formar parte de alguna fórmula de servidumbre cristiana (como abreviatura o lectura incompleta de de(i) o bien, según se atestigua en otros lugares, interpretarse como de[o] reddidit (animam).

25. ICERV 258; P. de Palol, Arqueología cristiana de la España romana, Valladolid 1967, p. 335; D. Fernández Galiano, Mosaicos romanos del convento cesaraugustano, Zaragoza 1987, n.º 213; J.C. Elorza - M.ª L. Albertos - A. González, Inscripciones romanas de la Rioja, Logroño 1980, n.º 65; U. Espinosa, Epigrafía romana de la Rioja, Logroño 1986, n.º 2.

VRSIC/INVS/ IN PACE DO/ PER N/50M/EN/ DEI/ RECESSIT ANNO./ XXXXVII REMI/30SIT FILIAM AN/N, VIII VXOR FEC/IT MELETE.

La lauda en mosaico de Alfaro, de finales del siglo IV o principios del V, ha venido planteando dudas entre sus diversos editores, pues tras el nombre del difunto y la aclamación in pace aparece una forma abreviada DO, desarrollada por lo general bien como do(rmit)<sup>33</sup> bien como do(mini)<sup>33</sup>. En ambos supuestos se trataría de abreviaturas por suspensión únicas en el Imperio.

La lectura do(rmit) quedaría reforzada, máxime cuando falta en el texto cualquier referencia al deceso y cuando en éste ya se cuenta con el alargamiento de la fórmula litúrgica per nomen Dei.

26. IHC 157; ILCV 1302; ICERV 67.

[--] L ET ÇII [---]/ VS ARCADIVS VIXIT/ ANNOS SEPTE ET RE/QVIEVERVNT IN PACE IIII/5NONAS DECEMB. ET FVERVNT/ SERVI SANC. VINCENTI MARTERIS.

El texto de este epígrafe de Toledo nos es conocido a través de una noticia de Laborde retomada por E. Hübner. Presenta, tras la indicación de edad (con una breve laguna), lo que puede constituir un epitafio independiente (o un segundo epitafio en la misma lápida, por ejemplo de un hijo

<sup>50</sup> G. Alföldy, *loc. cit.*, se atiene a las consideraciones de K.F. Stroheker, «Spanische Senatoren der spätrömischen und westgotischen Zeit, MM 4, 1963, p. 123.

<sup>31</sup> Publicada por E.A. Llobregat, «Materiales hispano-visigodos del Museo Arqueológico Provincial de Alicante», PLAV 10, 1970, pp. 190-195; corregida por M.A. Rabanal - J.M. Abascal, «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante», Lucentum 4, 1985, p. 200, n.º 19.

<sup>32</sup> Inscripciones romanas de la Rioja, p. 49, presenta una forma de futuro do(rmiet).

Cf. U. Espinosa, Epigrafía romana de la Rioja, p. 20, propone esta posibilidad, para descartarla finalmente por la proximidad de Dei.

Universidad del País Vasco

Euskal Herriko Unibertsitatea

M.ª Teresa Muñoz García de Iturrospe

del anterior)<sup>34</sup>, que comenzaría precisamente con el nombre del niño difunto, Arcadius. El hecho de que a este nomen le preceda la terminación [...] V S hizo suponer a Vives que se podía tratar de un nombre más del niño. Esta posibilidad no debe ser desechada, pues son varios los testimonios conocidos en la Hispania cristiana, pese a lo que nosotros optamos por la fórmula de filiación, a la que posiblemente daría paso una conjunción copulativa et, por lo que proponemos una forma (...) [et filius ei]/us Arcadius35.

27. F. Diego Santos, Epigrafía romana de Asturias, Oviedo 1959, n.º 45; A. d'Ors, La era bispánica, Pamplona 1962, p. 23; F. Diego, Romanización de Asturias a través de su epigrafía romana. Oviedo 1963, p. 26; J.M.\* de Navascués, «A trio of Inscriptions», Classical Folia 28, 1974, pp. 158-180; A. Rodríguez Colmenero, «Inscripciones paleocristianas en el Museo de Oviedo?», MHA 8, 1987, pp. 179-186.

MAGNEN/TIA EXCEDIT/ ANNORV V/ INT IXXV INT(RA)/EX DOMY D/OMINICA.

Este epitafio de Soto de Cangas de Onís, en el conuentus asturum, presenta una serie de problemas (empezando por su misma inclusión entre las inscripciones paleocristianas). Es sobre todo dificultosa la parte que viene a continuación de lo que parece el numeral V.

En la línea 4 del titulus se lee int IXXV (...ex domu d/ominica). Proponemos, con muchas reservas y a la vista de una fotografía del original, no demasiado clara, u/ig//inti XXV. El lapicida pudo haber empezado a grabar el numeral correspondiente a la edad para "arrepentirse" y en lugar de marcar quinque o V repetir el numeral completo, cifrado.

28. IHC 142'; CLE 720; ILCV 1645; ICERV 285, 1-2.

HAEC TENET ORNA I'VM VENERAND(VM) CORPVS VINCENTI ABB. SET TVA SACRA TENET ANIMA CAELESTE, SA-CERDOS,/.....

En el epitafio métrico del abad Vicente de León el facsímil de IHC 142 lee, para el final del primer verso (y línea), la forma abreviada de un genitivo abbix36. J. Vives, loc. cit., se limita a señalar en su breve comentario que este término "sobraría del verso", para continuar con una incongruencia más formular<sup>37</sup> que morfológica, al publicar abb<a>. La referencia a una segunda persona, al propio abad muerto, supondría un vocativo final (como en el segundo verso sacerdos), pero no es así de manera "voluntaria" por parte del no demasiado diestro autor del epitafio, quien se deja llevar por el uso arriba indicado38.

Roma 1984, XI 10, donde bajo el epitafio de la madre Aurelia Victoriola está el de Abeddeu et Maximu eius

<sup>56</sup> Con barra superior, ILCV 1645 lo publica como tal, con el evidente suplemento abb(at)ix.

Que, además, descuida el hábito formular. corpus/ossa/ membra antes del nombre del difunto en ge-

\*\* Thill I, col. 49, 6-7, mantiene abbix, pero con la duda genit. vel vocat...

<sup>31</sup> Nótese que el verbo que da paso a la fecha de la muerte está en plural (como en el epígrafe de Mérida publicado por S. Villalba Trejo, «Dos inscripciones...», pp. 245-248, Alitius Aurilianus / Hisconia requies / sunt in pace amen). Tiene además la destacada particularidad de la presencia de una única fecha, lo que hace suponer que los dos difuntos debieron morir en el mismo

<sup>55</sup> Cf. F. Prévot, Recherches archéologiques francotunisiennes à Mactar. V: Les inscriptions chrétiennes,